

30 de enero de 2019

ASUNTO	ACUERDO
<p>Comunicados provenientes de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos</p>	
<p>El Subsecretario de Prevención de la Secretaría de Seguridad Pública remite opinión derivada de la consulta de la iniciativa que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en materia de elaboración de Programas municipales de Seguridad Pública y de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, así como la constitución del Comité Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.</p>	
<p>Comunicados provenientes de los Ayuntamientos.</p>	
<p>Los secretarios del Ayuntamiento de Abasolo, Celaya, Cortazar, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Doctor Mora, Huanímaro, Jaral del Progreso, Moroleón, Purísima del Rincón, Romita y San Francisco del Rincón, así como la Especialista Jurídico de la Dirección General de Apoyo a la Función Edilicia del Ayuntamiento de León comunican el acuerdo relativo a la consulta de la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en materia de elaboración de programas municipales de Seguridad Pública y de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, así como la constitución del Comité Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.</p>	
<p>El Presidente Municipal de Purísima del Rincón, Gto., envía respuesta a la solicitud de información respecto a la aprobación del convenio de colaboración entre los municipios de Purísima del Rincón, Gto., y de Jesús María, Jalisco, para la prestación del servicio de agua potable en las comunidades de La Higuera, La Lagartija y El Carrizo de Rubio de Purísima del Rincón, y Las Tinajas de Jesús María, Jalisco. 29-nov-18</p>	
<p>El Presidente Municipal de Purísima del Rincón, envía respuestas a las solicitudes de información formuladas por la Comisión de Asuntos Municipales, respecto a la solicitud de aprobación del convenio de colaboración entre los municipios de Purísima del Rincón, Guanajuato y de Jesús María, Jalisco, el último de ellos, con el acuerdo del Ayuntamiento de desistirse de dicho procedimiento.</p>	

30 de enero de 2019

ASUNTO	ACUERDO
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., comunica la aprobación del acuerdo por el que declara la apertura de las sesiones de las comisiones al público en general; acordando la remisión del mismo al Congreso del Estado, para que sea tomado en cuenta en el análisis de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en materia de Gobierno Abierto.</p>	
<p>Comunicados provenientes del Congreso.</p>	
<p>El Secretario General de este Congreso informa que la Junta de Gobierno y Coordinación Política se dio por enterada de la comunicación relativa al horario en que se celebrara esta Comisión.</p>	
<p>La diputada de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo remite opinión a la consulta de la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en materia de elaboración de programas municipales de Seguridad Pública y de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, así como la constitución del Comité Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.</p>	
<p>Comunicados provenientes de particulares</p>	
<p>Correo electrónico del rector de la Universidad de León mediante el cual envía opinión a la consulta de la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en materia de elaboración de programas municipales de Seguridad Pública y de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, así como la constitución del Comité Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.</p>	